



Unidad de Planeación
Minero Energética



Avance IV trimestre

Planes MIPG y Decreto 612

2025

www.
1.upme.
gov.co

VERONICA TABARES MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Angelica Muñoz Martínez
Profesional Especializado

Oficina Asesora de Planeación



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
MARCO NORMATIVO.....	6
METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO.....	8
AVANCE DE LOS PLANES	10
1. DIRECCIÓN GENERAL	10
<i>Política de Control Interno</i>	10
2. OFICINA ASESORA JURÍDICA	11
<i>Política de Defensa Jurídica</i>	11
<i>Política de Mejora Normativa</i>	13
3. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	14
<i>Política de Fortalecimiento Organizacional y de Procesos</i>	14
<i>Política de Gestión del Conocimiento</i>	15
<i>Política de Planeación Institucional</i>	18
<i>Política de Racionalización de Trámites</i>	19
<i>Política de Seguimiento y evaluación del desempeño</i>	19
4. SECRETARÍA GENERAL.....	21
<i>Política de Gestión del Talento Humano</i>	21
o <i>Plan Anual de Vacantes</i>	21
o <i>Plan de Previsión de Recursos Humanos</i>	22
o <i>Plan de Bienestar e Incentivos</i>	23
o <i>Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	25
<i>Política de Integridad</i>	29
<i>Política de Archivos y Gestión Documental</i>	31
<i>Política de Participación Ciudadana</i>	33
<i>Política de Servicio al Ciudadano</i>	34
<i>Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público</i>	35
<i>Política de Compras y Contratación</i>	37
5. OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....	38
<i>Política de Gobierno Digital</i>	38
<i>Política de Seguridad Digital</i>	40
6. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	45
<i>Política de Gestión de la Información Estadística</i>	45
<i>Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción</i>	46
CONCLUSIONES	47

Índice de Tablas

Tabla 1. Designación de responsables de implementación de las políticas que integran el MIPG	9
Tabla 2. Avance de actividades – Política de Control Interno	10
Tabla 3. Avance de actividades – Política de Defensa Jurídica	12
Tabla 4. Avance de actividades – Política de Mejora Normativa	14
Tabla 5. Avance de actividades – Política de Fortalecimiento Organizacional y de Procesos	15
Tabla 6. Avance de actividades – Política de Gestión del Conocimiento	17
Tabla 7. Avance de actividades – Planeación Institucional	19
Tabla 8. Avance de actividades – Política de Racionalización de Trámites	20
Tabla 9. Avance de actividades – Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	21
Tabla 10. Avance de actividades – Plan Anual de Vacantes	22
Tabla 11. Avance de actividades – Plan de Previsión de Recursos Humanos	23
Tabla 12. Avance de actividades – Plan de Bienestar e Incentivos	24
Tabla 13. Avance de actividades – Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	27
Tabla 14. Avance de actividades – Plan Institucional de Capacitación	29
Tabla 15. Avance de actividades – Política de Integridad	30
Tabla 16. Avance de actividades – Política de Archivo y Gestión Documental	31
Tabla 17. Avance de actividades – Política de Participación Ciudadana	33
Tabla 18. Avance de actividades – Política de Servicio al Ciudadano	35
Tabla 19. Avance de actividades – Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	36
Tabla 20. Avance de actividades – Política de Compras y Contratación Pública	38
Tabla 21. Avance de actividades – Política de Gobierno Digital	39
Tabla 22. Avance de actividades – Política de Seguridad Digital	40
Tabla 23. Avance de actividades – Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	41
Tabla 24. Avance de actividades – Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	43
Tabla 25. Avance de actividades – Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	44
Tabla 26. Avance de actividades – Política de Gestión de la Información Estadística	45
Tabla 27. Avance de actividades – Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	46



Introducción

En la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), la formulación y el seguimiento de los planes asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se han consolidado como un eje fundamental para fortalecer la coherencia entre la planeación estratégica, la gestión del desempeño y los procesos de mejoramiento continuo de la entidad. Este ejercicio tiene como propósito asegurar la adecuada implementación de los lineamientos del MIPG y de los planes definidos en el Decreto 612 de 2018, garantizando que las acciones institucionales se orienten de manera consistente al logro de los objetivos estratégicos de la UPME.

El MIPG se configura como el marco organizacional y metodológico que guía la gestión pública hacia el fortalecimiento del desempeño institucional, la optimización de la administración y la atención efectiva de las necesidades de las partes interesadas. En concordancia con este enfoque, la UPME ha incorporado el modelo como un instrumento clave para mejorar su funcionamiento interno, optimizar procesos y servicios, y promover una gestión transparente, eficiente y enfocada en resultados.

En este contexto, la entidad ha avanzado de manera progresiva en la consolidación de la implementación del MIPG, transitando de planes generales de cierre de brechas —derivados de los resultados del FURAG— hacia una planeación más estructurada, sustentada en acciones específicas, medibles y con mayor trazabilidad. A partir del año 2024, se adoptaron diversas medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del modelo, entre las cuales se destacan:

- La formulación de planes MIPG para todas las políticas aplicables a la entidad, integrando actividades orientadas tanto a su implementación como al cumplimiento de los planes definidos en el Decreto 612 de 2018.
- La actualización de la resolución que regula el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ajustando su conformación para que esté integrada por los responsables directos de la implementación del modelo.
- La designación de un único líder por cada política, con el fin de centralizar la información y fortalecer la trazabilidad de los avances y resultados.

La implementación de estas acciones ha contribuido al fortalecimiento de una gestión institucional más articulada, con mayores capacidades de planeación, seguimiento y toma de decisiones basada en información oportuna y confiable.

El presente informe da cuenta de los avances alcanzados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, comprendido entre el 1 de octubre y el 31 diciembre, en la implementación de los planes MIPG y de los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018. La información presentada se sustenta en el

seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, e incorpora el análisis de los resultados obtenidos, las oportunidades de mejora identificadas y las recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión institucional y el desempeño de la UPME.

Marco Normativo

El presente informe se elabora en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adoptado por el Gobierno Nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), como el instrumento rector que orienta la dirección, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión en las entidades públicas. Su finalidad es fortalecer las capacidades institucionales, promover la eficiencia administrativa y consolidar la generación de valor público, mediante una gestión articulada, estratégica, centrada en el ciudadano y orientada a resultados.

En su versión 6, actualizada por el DAFP en diciembre de 2024, el MIPG se estructura en siete dimensiones y diecinueve políticas de gestión, las cuales deben implementarse de manera articulada con los instrumentos de planeación institucional. Entre los principales ajustes incorporados en esta versión se destacan los lineamientos específicos dirigidos a las entidades con régimen especial de contratación, como la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), particularmente en lo relacionado con la Política de Compras y Contratación Pública.

Históricamente, la UPME no se encontraba obligada a la aplicación de esta política, en atención a su régimen especial de contratación establecido en la Ley 80 de 1993. Sin embargo, a partir del reporte del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia 2024 y en concordancia con los lineamientos definidos en el MIPG versión 6, se estableció la obligación de formular e implementar un plan de acción para la Política de Compras y Contratación Pública, cuya ejecución inició en el segundo trimestre de 2025.

En desarrollo de este marco normativo y con el propósito de fortalecer la implementación integral del modelo, la UPME expidió la Resolución No. 001149 de 2024, “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión Institucional bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME, se modifica la integración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones”. Mediante este acto administrativo se formaliza la adopción del MIPG, se ajusta la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se designan los responsables de cada una de las políticas de gestión.

Posteriormente, como resultado de la inclusión de la UPME en el reporte de la Política de Compras y Contratación Pública en el FURAG, se expidió la Resolución No. 000494 de 2025, “Por la cual se modifican los artículos 4 y 16 de la Resolución 001149 de 2024”, con el fin de actualizar la integración



del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y designar formalmente al líder responsable de esta política.

Adicionalmente, el Decreto 612 de 2018 establece la obligación de integrar los planes institucionales y estratégicos al proceso de planeación, en articulación con las dimensiones y políticas del MIPG. En este contexto, los Planes MIPG constituyen la hoja de ruta operativa que viabiliza la implementación del modelo, fortaleciendo la alineación entre la planeación, la ejecución y la evaluación de la gestión pública en el sector minero-energético.

En cumplimiento de lo anterior, a continuación, se presentan los responsables institucionales designados para la implementación de cada una de las políticas del MIPG, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 000494 de 2025.

Tabla 1. Designación de responsables de implementación de las políticas que integran el MIPG

Dimensión		Política		Responsable en la UPME
1	Talento Humano	1	Gestión Estratégica de Talento Humano	Responsable directo: Coordinador (a) del GIT de Gestión del Talento Humano
		2	Integridad	
2	Direccionamiento estratégico y planeación	3	Planeación Institucional	Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
		4	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico	Responsable directo: Coordinar del GIT DE Gestión Financiera (Presupuesto de Funcionamiento) Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (Presupuesto de Inversión)
		5	Gestión de compras y contratación pública	Responsable directo: Coordinador del GIT de Gestión Contractual.
3	Gestión con valores para resultados	6	Racionalización de tramites	Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
		7	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
		8	Gobierno Digital	Responsable directo: Jefe de la Oficina Tecnologías de la Información
		9	Seguridad Digital	Responsable directo: Jefe de la Oficina Tecnologías de la Información
		10	Defensa Jurídica	Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
		11	Mejora Normativa	Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
		12	Participación Ciudadana	Responsable directo: Coordinador (a) GIT Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano

		13	Servicio al Ciudadano	Responsable directo: Coordinador (a) GIT Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano
4	Evaluación de resultados	14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
5	Información y Comunicación	15	Archivos y Gestión Documental	Responsable directo: Coordinador (a) GIT Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano
		16	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Responsable directo: Subdirector (a) de Gestión de la Información
		17	Gestión de la Información Estadística	Responsable directo: Subdirector (a) de Gestión de la Información
6	Gestión del Conocimiento	18	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
7	Control Interno	19	Control Interno	Responsable directo: Jefe (a) con funciones de Control Interno Responsable directo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Resolución 000494 de 2025 - Oficina Asesora de Planeación

Metodología de seguimiento

El seguimiento al avance en la implementación de los planes asociados a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de los planes definidos en el marco del Decreto 612 de 2018, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, fue realizado por la Oficina Asesora de Planeación, en ejercicio de su rol de segunda línea de defensa.

La metodología de seguimiento se estructuró en cinco fases sucesivas, orientadas a asegurar la consistencia, trazabilidad, oportunidad y calidad de la información reportada por las dependencias responsables:

1. Recepción mensual de reportes

La Oficina Asesora de Planeación solicitó y recibió de manera periódica los reportes mensuales de avance por parte de los líderes responsables de las actividades y metas asociadas a cada política del MIPG. La información fue registrada en la matriz de seguimiento institucional, diseñada para consolidar de forma estandarizada los avances, compromisos y soportes por política.

2. Revisión técnica del avance



Se realizó un análisis técnico integral de los reportes recibidos, evaluando tanto el avance cuantitativo, expresado en términos de porcentaje de cumplimiento, como el avance cualitativo, asociado al estado de desarrollo de las actividades. Así mismo, se verificó la coherencia de la información con los cronogramas establecidos, identificando posibles desviaciones, rezagos, alertas o riesgos en la ejecución.

3. Validación de evidencias y soportes

Para cada actividad reportada como cumplida o en ejecución, se llevó a cabo la revisión de las evidencias documentales aportadas o referenciadas por las áreas responsables. Este ejercicio permitió asegurar la trazabilidad de los resultados, la verificabilidad de la información reportada y la correspondencia entre los avances declarados y los soportes presentados.

4. Retroalimentación a las áreas responsables

Con base en los resultados de la revisión técnica y la validación de evidencias, la Oficina Asesora de Planeación emitió retroalimentación formal a los responsables de cada política, incluyendo observaciones sobre inconsistencias identificadas, recomendaciones orientadas al fortalecimiento del seguimiento y solicitudes de ajuste, complemento o aclaración de la información, cuando fue pertinente.

5. Consolidación trimestral de la información

Una vez validados los reportes mensuales, se efectuó la consolidación de la información correspondiente al cierre del trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2025. Esta fase permitió contar con una visión integral del desempeño institucional en la implementación de las políticas del MIPG y de los planes asociados al Decreto 612 de 2018, constituyendo el insumo principal para la elaboración del presente informe.

La aplicación de esta metodología ha permitido mantener un monitoreo sistemático, preventivo y correctivo de la gestión institucional, identificar oportunamente oportunidades de mejora en la ejecución de las actividades y generar insumos estratégicos para la toma de decisiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Adicionalmente, ha contribuido al fortalecimiento de la trazabilidad, la calidad y la confiabilidad de la información institucional, consolidando el rol de la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento y aseguramiento de la gestión bajo el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Avance de los planes

Este apartado presenta el avance porcentual en la implementación de las políticas del del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018, correspondientes al cuarto trimestre de 2025. Se detallan las actividades ejecutadas por cada política, junto con sus respectivos objetivos, logros alcanzados y recomendaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de fortalecer la gestión institucional.

1. Dirección General

Política de Control Interno

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento del SCI y al mejoramiento de los indicadores de desempeño institucional, a través del ejercicio técnico de los roles de control interno (FURAG).

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 2. Avance de actividades – Política de Control Interno

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
5. Registrar los productos y avances de la ejecución del Plan Anual de Auditoría	100%	100%
6. Reportar los productos y avances obtenidos en ejecución del Plan Anual de Auditoría	100%	100%
7. Aplicar el instrumento de autodiagnóstico para el aseguramiento de la calidad de la auditoría interna en el sector público diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública	100%	100%
8. Elaborar y socializar informe con los resultados de la aplicación del instrumento de autodiagnóstico	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO
DE LA POLITICA 2025**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se registraron avances relevantes en la implementación de la Política de Control Interno, especialmente en el seguimiento al Plan Anual de Auditorías Internas Independientes y en el fortalecimiento del aseguramiento de la calidad de la auditoría interna.



Se realizó el registro y reporte sistemático de los productos y avances del PAAII 2025, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas. El seguimiento formal al plan permitió establecer un nivel de avance del 94 % al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo documentado en el Acta No. 20251000005296 y verificado por el área de Control Interno.

Adicionalmente, se elaboró y divulgó el INFORME-2025-048, correspondiente al avance de la gestión de Control Interno y la ejecución del PAAII, el cual fue comunicado a los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno mediante el radicado No. 20251000100183.

En materia de calidad de la auditoría interna, se aplicó el instrumento de autodiagnóstico diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y se elaboró el INFORME-2025-056 con los resultados obtenidos. Dicho informe fue publicado en la página web institucional y socializado con el Comité de Coordinación de Control Interno mediante memorando No. 20261000014351.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en alcanzar la ejecución total del Plan Anual de Auditorías, mediante una planeación más ajustada y una adecuada priorización de actividades.

Igualmente, se deberá avanzar en la formulación y seguimiento de planes de mejora derivados del autodiagnóstico de calidad de la auditoría interna, asegurando su articulación con los planes de mejoramiento institucional.

Finalmente, se requiere fortalecer la articulación entre los resultados de auditoría, la gestión del riesgo y la toma de decisiones del Comité de Coordinación de Control Interno, como elemento clave para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el marco del MIPG.

2. Oficina Asesora Jurídica

Política de Defensa Jurídica

Objetivo: Tener definidas las actividades requeridas para la adecuada, completa y exitosa defensa jurídica de la UPME ante cualquier situación legal presentada.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 3. Avance de actividades – Política de Defensa Jurídica

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
-----------	------------	---------------------

1. Atender todos los procesos, acciones judiciales, extrajudiciales, administrativas y las interpuestas por terceros en contra de la Entidad, así como las acciones que deba interponer la Entidad y actualizar las diferentes bases de datos y reportes institucionales.	100%	100%
2. Revisar los actos administrativos correspondientes a convenios y/o contratos con instituciones públicas, privadas.	100%	100%
3. Revisar los actos administrativos correspondientes al desarrollo de los fines institucionales de cada una de las subdirecciones	100%	100%
4. Emitir por escrito los conceptos jurídicos que sean requeridos por la Dirección o por las demás áreas de la Entidad, así como la de asesorar y acompañar jurídicamente a las distintas dependencias cuando sea previamente requerido.	100%	100%
5. El desarrollo de las sesiones del Comité de conciliación de manera quincenal	100%	100%
6. Llevar a cabo las actuaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las sumas que le adeuden a la UPME por todo concepto, desarrollando las actividades de cobro persuasivo y adelantando los procesos ejecutivos por la jurisprudencia coactiva.	100%	100%
7. Adelantar la etapa de instrucción hasta la notificación del pliego de cargos o la decisión de archivo de los procesos disciplinarios en primera instancia contra los/as servidores/as y ex servidores/as de la Unidad.	100%	100%
8. Elaborar el procedimiento de cumplimiento de pago de sentencias y conciliaciones de la UPME con lo previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público	100%	100%
9. Surtir el proceso de aprobación y socialización del procedimiento de cumplimiento de pago de sentencias y conciliaciones de la UPME	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO
DE LA POLITICA 2025**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre 2025 se aseguró la atención integral de los procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos a cargo de la entidad, mediante la actualización permanente de las bases de datos y la presentación periódica de informes al Comité de Conciliación.

Se consolidó el seguimiento a la revisión de actos administrativos relacionados con los fines institucionales de las subdirecciones y a la emisión de conceptos jurídicos requeridos por las áreas, garantizando trazabilidad y soporte documental.

Se realizaron ocho sesiones del Comité de Conciliación, debidamente soportadas, fortaleciendo la gestión preventiva del daño antijurídico y la defensa de los intereses de la entidad.

Así mismo, se avanzó en las actuaciones de cobro persuasivo y procesos ejecutivos a favor de la UPME, y en la instrucción de los procesos disciplinarios en primera instancia.



Finalmente, se elaboró, aprobó y socializó el procedimiento para el cumplimiento de pago de sentencias y conciliaciones, en concordancia con la normatividad vigente.

Limitaciones: Durante el segundo semestre de 2025 no se presentaron solicitudes de revisión de actos administrativos asociadas a convenios y contratos, lo que limitó la ejecución de esta actividad específica.

Retos: Para 2026, el principal reto es fortalecer la gestión preventiva del riesgo jurídico, consolidar la aplicación del procedimiento de pago de sentencias y mantener actualizadas las bases de datos jurídicas como insumo para la toma de decisiones.

Política de Mejora Normativa

Objetivo: Lograr que las normas expedidas revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 4. Avance de actividades – Política de Mejora Normativa

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
3.1. Actualizar el normograma de manera semestral y diseñar el respectivo formato (herramienta de trabajo para la actualización)	100%	100%
4.1. Realizar consulta pública, en la página web de la entidad, los proyectos normativos de carácter general que tengan impacto en terceros.	100%	100%
5.1. Verificar que todos los proyectos de actos administrativos cumplan con los parámetros establecidos en la política de daño antijurídico.	100%	100%
6.1. Encuesta de satisfacción de las regulaciones normativas emitidas por la entidad en la vigencia.	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO
DE LA POLITICA 2025**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre 2025 se realizó la actualización semestral de los normogramas correspondientes a los procesos de Gestión Jurídica y Gestión Documental y Recursos Bibliográficos, fortaleciendo la identificación y control del marco normativo aplicable.

Se garantizó la publicación de los proyectos de actos administrativos de carácter general en la página web institucional, permitiendo la consulta pública y la recepción de observaciones por parte de la

ciudadanía y los grupos de interés. Los comentarios recibidos fueron atendidos y publicados, dejando trazabilidad del proceso en la biblioteca jurídica de la UPME.

Así mismo, se fortaleció la aplicación de criterios de prevención del daño antijurídico en la elaboración de los actos administrativos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 000886 de 2024, la cual formalizó el procedimiento y las directrices de técnica normativa y publicación de proyectos normativos.

Finalmente, se aplicó la encuesta de satisfacción sobre las regulaciones normativas emitidas durante la vigencia, la cual fue publicada y divulgada a través de la página web institucional.

Limitaciones: Si bien se cumplió con la aplicación de la encuesta de satisfacción, se evidenció una baja participación de los grupos de interés, lo que limitó el alcance y representatividad de los resultados obtenidos.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de consulta pública y en la encuesta de satisfacción, con el fin de mejorar la retroalimentación sobre las regulaciones expedidas.

Adicionalmente, se deberá consolidar la aplicación sistemática del procedimiento de técnica normativa y prevención del daño antijurídico, garantizando su apropiación por parte de todas las áreas responsables de la elaboración de actos administrativos.

3. Oficina Asesora de Planeación

Política de Fortalecimiento Organizacional y de Procesos

Objetivo: Fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 5. Avance de actividades – Política de Fortalecimiento Organizacional y de procesos

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
-----------	------------	---------------------



1. Definir e implementar estrategia de fortalecimiento para la adopción de la gestión por procesos	100%	81%
--	------	-----

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA 2025

81%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre 2025 se avanzó de manera significativa en la adopción de la gestión por procesos, logrando el modelamiento completo de los 20 procesos definidos en el mapa de procesos modernizado de la entidad.

Se validaron y aprobaron las caracterizaciones, indicadores de gestión y riesgos de gestión de la totalidad de los procesos, fortaleciendo la estandarización, el control y el enfoque preventivo de la gestión institucional.

Así mismo, se evidenció un avance relevante en el modelamiento integral de procesos, alcanzando un nivel de cumplimiento del 81 % frente al 100 % esperado, lo que refleja un progreso sustancial en la consolidación del enfoque por procesos en la UPME.

Limitaciones: El principal rezago se presentó en la formalización documental de los procesos. De los documentos proyectados en las sub-etapas 3.1, 3.2 y 3.3, solo una parte fue formalizada en el sistema de información, alcanzando un nivel de cumplimiento inferior al esperado para la vigencia.

Adicionalmente, aunque se logró un avance acumulado importante, el cumplimiento mensual proyectado para diciembre no se alcanzó en su totalidad, lo que evidencia limitaciones operativas en la etapa de formalización documental.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en culminar el modelamiento total de los procesos, cerrando las brechas pendientes y alcanzando el 100 % de implementación esperado. Así mismo, se requiere fortalecer la formalización y adopción de los planes documentales de los procesos, garantizando su integración efectiva en el sistema de información institucional.

Finalmente, será clave continuar el acompañamiento a las áreas en la apropiación del enfoque de gestión por procesos, asegurando su articulación con la medición del desempeño, la gestión del riesgo y el mejoramiento continuo en el marco del MIPG.

Política de Gestión del Conocimiento

Objetivo: Implementar el modelo de gestión del conocimiento e innovación en la Entidad de acuerdo con la normatividad interna y externa vigente aplicable.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el

responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 6. Avance de actividades – Política de Gestión del Conocimiento

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
2. Elaborar y difundir material como artículos, cartillas y recursos de fácil comprensión, tanto internos como externos, que faciliten el entendimiento del modelo y la política por parte de los grupos de valor, así como la integración de estos recursos en las prácticas diarias de la entidad.	100%	100%
3. Identificar equipos interdisciplinarios integrados por entre 5 y 7 servidores de diferentes dependencias para el desarrollo de actividades de innovación y proyectos conjuntos (los integrantes de estos equipos pueden o no ser enlaces de gestión del conocimiento e innovación).	100%	100%
6. Elaborar documentos con lineamientos para la gestión del conocimiento a través del fortalecimiento del repositorio único al interior de la UPME. Este documento incluirá: las estrategias para la gestión de información generada, la utilización de los estándares y protocolos internacionales relacionados con metadatos y la interoperabilidad, roles y responsabilidades, recomendaciones sobre propiedad intelectual y niveles de acceso. Además de estrategias de visibilidad académica y el fortalecimiento del repositorio central de la entidad.	100%	100%
7. Hacer un inventario de las lecciones aprendidas y buenas prácticas existentes, tanto formalmente documentadas como informales, en la Entidad.	100%	90%
8. Crear la comunidad de buenas prácticas y lecciones aprendidas, al interior del repositorio institucional de la UPME, que se constituya en el banco de conocimiento de la entidad. Esto incluye la clasificación temática, cronológica y por área funcional para facilitar la navegación y consulta, configuración de niveles de aprobación, como también la taxonomía y los metadatos necesarios para una correcta recuperación en la web	100%	100%
9. Identificar, documentar e implementar estrategias de gestión de riesgos asociados con la pérdida de conocimiento clave de la Entidad.	100%	100%
10. Monitorear la efectividad de las estrategias implementadas y realizar ajustes según sea necesario.	100%	100%
11. Desarrollar espacios de capacitación y sensibilización al interior de la Entidad acerca de la Gestión del Conocimiento e Innovación, su importancia y mecanismos para adoptarla.	100%	100%
12. Establecer indicadores y medir el cumplimiento de las acciones de Gesco+i trazadas en la hoja de ruta y que fueron priorizadas para 2025.	100%	100%
13. Realizar y socializar informe con los resultados de la implementación de la Política y Modelo Gesco+i.	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLITICA**

99,50%



Logros destacados: Durante el cuarto trimestre 2025 se avanzó en la divulgación y apropiación de la Política y el Modelo Gesco+i mediante la socialización de contenidos institucionales sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como la implementación de estrategias de sensibilización interna.

Se realizó un análisis integral de los perfiles profesionales de la entidad, identificando capacidades complementarias entre dependencias, lo que permitió proponer la conformación de tres equipos interdisciplinarios para el desarrollo de actividades de innovación y proyectos conjuntos.

En el marco de la consultoría con la Universidad del Rosario, se recibieron y revisaron los lineamientos técnicos para el fortalecimiento del repositorio institucional en la herramienta DSpace, incluyendo estándares de metadatos, interoperabilidad, roles, responsabilidades y propiedad intelectual.

Se avanzó en la identificación y documentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas, alcanzando un avance del 90 %, así como en la aprobación e incorporación de los riesgos del proceso de Gestión del Conocimiento, Investigación e Innovación al mapa de riesgos institucional.

Así mismo, se desarrollaron espacios de formación y sensibilización en gestión del conocimiento e innovación, y se dio cumplimiento al 100 % de los entregables contractuales definidos para 2025 dentro de la hoja de ruta Gesco+i.

Limitaciones: Se evidenció una participación parcial de las dependencias en el ejercicio de identificación y documentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas, debido a prioridades institucionales asociadas al cierre de la vigencia y a cambios en la Dirección General. Adicionalmente, la adopción plena de algunos lineamientos técnicos y metodológicos, así como el monitoreo ordinario de los riesgos del proceso, quedó proyectada para la vigencia 2026.

Retos: Para 2026, el principal reto consiste en adoptar e implementar los lineamientos para el fortalecimiento del repositorio institucional y activar la comunidad de buenas prácticas dentro de la herramienta DSpace.

Así mismo, se deberá completar el inventario institucional de lecciones aprendidas y buenas prácticas, fortalecer la participación de todas las dependencias y consolidar el monitoreo sistemático de los riesgos del proceso bajo el Sistema de Gestión Institucional.

Finalmente, será clave afianzar la apropiación de la Política y el Modelo Gesco+i, integrando sus resultados en la toma de decisiones y en las prácticas diarias de la entidad, con el fin de consolidar una cultura de conocimiento e innovación en la UPME.

Política de Planeación Institucional

Objetivo: Diseñar y consolidar una ruta estratégica y operativa que oriente eficazmente la gestión de la entidad, enfocándose en atender de manera integral las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 7. Avance de actividades – Planeación Institucional

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
1. Realizar el seguimiento de los planes institucionales, reportar trimestralmente los resultados obtenidos, proponer mejoras y alertas que faciliten la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas.	100%	100%
2. Revisar y validar los ajustes solicitados a los Planes Institucionales, que se presentan a los comités dispuestos para ello.	100%	100%
3. Realizar un (1) conclave de Planeación Estratégica en la vigencia 2025	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLITICA**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre 2025 se realizó el seguimiento sistemático a los planes institucionales, mediante el monitoreo mensual de las actividades del Plan de Acción y de los planes MIPG, garantizando la trazabilidad de avances, alertas y oportunidades de mejora.

Se revisaron y validaron los ajustes a los planes institucionales presentados por las áreas, los cuales fueron sometidos a consideración y aprobación de los comités competentes, asegurando coherencia con los objetivos estratégicos y las decisiones de la alta dirección.

Adicionalmente, se llevó a cabo el Conclave de Planeación Estratégica el 22 de septiembre de 2025, como un espacio de reflexión y alineación institucional orientado a consolidar directrices estratégicas en materia de gestión, modernización de procesos y cooperación internacional.

Limitaciones: La gestión de los planes institucionales requiere fortalecer la oportunidad en el reporte y ajuste de información por parte de algunas áreas, con el fin de optimizar el análisis y la toma de decisiones.



Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en fortalecer los mecanismos de seguimiento preventivo y oportuno a los planes institucionales, priorizando la gestión por resultados.

Política de Racionalización de Trámites

Objetivo: Se centra en simplificar, estandarizar y optimizar los trámites que la ciudadanía debe realizar ante la UPME, reduciendo cargas innecesarias y facilitando la interacción de los usuarios con la entidad.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 8. Avance de actividades – Política de Racionalización de trámites

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
2. Realizar seguimiento trimestral a la estrategia de racionalización de trámites	100%	100%
3. Presentar informe final sobre la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLITICA**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre 2025 se realizó el requerimiento formal a la dependencia responsable de los trámites incluidos en la estrategia de racionalización, con el fin de obtener la información necesaria para el cierre del seguimiento correspondiente.

Con base en la información suministrada, se efectuó el registro del seguimiento y monitoreo de la estrategia en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dejando finalizada la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025.

Adicionalmente, se elaboró el informe final de la estrategia, en el cual se describen el proceso de formulación y las mejoras implementadas. Dicho informe fue revisado y aprobado por la Jefatura de la Oficina Asesora de Planeación.

Política de Seguimiento y evaluación del desempeño

Objetivo: Monitorear continuamente los avances de su gestión, evaluando si los resultados obtenidos se alinean con las metas previstas, se alcanzaron dentro de los plazos establecidos, optimizaron los recursos disponibles y generaron los efectos esperados en los grupos de valor.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 9. Avance de actividades – Política de seguimiento y evaluación del desempeño

Actividad	Programado	Avance III Trimestre
2. Reformular los indicadores de gestión de los procesos de la Entidad de acuerdo con el nuevo modelo operativo, asegurando su estructura y alineación con el PEI.	100%	100%
3. Desarrollar espacios de capacitación con los equipos de trabajo sobre las herramientas de seguimiento y medición, en línea con la hoja de ruta de modelamiento de procesos.	100%	100%
4. Divulgar los resultados de los indicadores a los grupos de valor e interés.	100%	100%
7. Realizar seguimientos a los riesgos en las tipologías definidas por el DAFP y presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%	100%
8. Elaborar informe cuatrimestral sobre los resultados y aspectos clave identificados en el monitoreo de los riesgos en las tipologías definidas por el DAFP y presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en los espacios que este sesione.	100%	100%
9. Evaluar el cumplimiento de la Política Integral de Administración de Gestión de Riesgos de la Entidad	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLITICA**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre 2025 se formularon los indicadores de gestión para la totalidad de los 20 procesos que integran el mapa de procesos modernizado de la entidad, asegurando su alineación con el nuevo modelo operativo y el Plan Estratégico Institucional.

Se desarrollaron espacios de trabajo y acompañamiento técnico con los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo para la revisión y ajuste de los indicadores y demás elementos de seguimiento y medición. Así mismo, se realizaron capacitaciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales en seguimiento, medición y auditoría.

Se avanzó en la medición y consolidación de resultados de los indicadores con corte a noviembre de 2025, permitiendo contar con información preliminar sobre el desempeño de los procesos y del Sistema de Gestión Institucional, incluyendo análisis comparativos frente a la vigencia anterior.



En materia de gestión de riesgos, se definieron y realizaron seguimientos cuatrimestrales a los mapas de riesgos en las tipologías de gestión, corrupción y fiscales, con reporte en el aplicativo institucional Isolución. Adicionalmente, se elaboró el informe de resultados sobre el cumplimiento de la Política Integral de Administración de Riesgos para la vigencia 2025.

Limitaciones: Al cierre de la vigencia se encontraba pendiente la aprobación formal de caracterizaciones, indicadores y riesgos de algunos procesos asociados a la Secretaría General, lo cual limitó su formalización completa en el Sistema de Información del SGI.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en fortalecer la divulgación sistemática de los resultados de desempeño y consolidar el uso de la información de indicadores y riesgos como insumo para la toma de decisiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité de Coordinación de Control Interno.

4. Secretaria General

Política de Gestión del Talento Humano

- Plan Anual de Vacantes

Objetivo: Diseñar estrategias de planeación para la provisión de vacantes definitivas y temporales en la Unidad de Planeación Minero-Energética, durante la vigencia fiscal de conformidad con la normatividad vigente y lo que establezca la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, así como los instrumentos de gestión estratégica del talento humano propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 10. Avance de actividades – Plan Anual de Vacantes

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
1. Realizar encargos, nombramientos provisionales, nombramientos ordinarios.	100%	100%
2. Realizar el cargue de vacantes definitivas en SIMO de las vacantes definitivas con su manual de funciones y competencias, y gestionar un acuerdo de concurso de méritos con la CNSC.	100%	100%
3. Registrar ingresos y retiros en SIGEP y del aplicativo de registro público de carrera.	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PV

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre 2025 se adelantaron las actuaciones administrativas asociadas a la provisión y administración de vacantes, incluyendo la realización de un (1) nombramiento provisional durante el mes de diciembre.

Así mismo, se realizó el reporte de una vacante definitiva correspondiente al cargo de Profesional Especializado 2028-17 del área financiera de la Secretaría General, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la gestión de vacantes.

Adicionalmente, se efectuó el registro de los ingresos y retiros de personal en los aplicativos correspondientes, garantizando la actualización de la información en los sistemas de gestión del empleo público.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en fortalecer la articulación con la CNSC para avanzar en los procesos de concurso de méritos y provisión definitiva de las vacantes.

Adicionalmente, se deberá mantener la actualización oportuna y consistente de la información de vacantes, ingresos y retiros en los sistemas SIGEP, SIMO y el registro público de carrera, como soporte para la planeación estratégica del talento humano.

○ Plan de Previsión de Recursos Humanos

Objetivo: Estimar y disponer de los recursos económicos necesarios para proveer y sostener la planta de personal según dispuesto por la ley durante la vigencia 2025.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 11. Avance de actividades – Plan de Previsión de Recursos Humanos

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
1. Ejecutar el 100% del presupuesto rubro de Gastos de Personal respecto de la planta prevista.	100%	100%
2. Gestionar las acciones para cubrir las vacantes temporales y definitivas de los empleos de carácter permanente que surjan en la entidad (Meta: Mayor/igual:90%).	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación



**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL
PPRH**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre 2025 se garantizó la ejecución del presupuesto asignado al rubro de Gastos de Personal, asegurando el pago oportuno de la nómina, la seguridad social y las prestaciones sociales de los servidores de la entidad.

Así mismo, se adelantaron acciones para la provisión de vacantes, incluyendo la realización de un (1) nombramiento provisional durante el mes de diciembre, contribuyendo a la continuidad de la operación institucional.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en fortalecer la planeación y gestión del talento humano, con el fin de mantener niveles de cobertura iguales o superiores al 90 % de las vacantes permanentes.

Así mismo, se deberá continuar garantizando la ejecución eficiente del presupuesto de Gastos de Personal y la provisión oportuna de los cargos, en coherencia con las necesidades misionales de la entidad.

○ Plan de Bienestar e Incentivos

Objetivo: Fortalecer las condiciones de bienestar laboral e incentivos para el mejoramiento de las condiciones de vida de los servidores públicos de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME y sus familias, así como la apropiación de los valores institucionales del código de integridad, propiciando el equilibrio entre su vida personal y laboral para que se traduzca en una mejora de la gestión institucional.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 12. Avance de actividades – Plan de Bienestar e Incentivos

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
2. Socializar la promoción uso de medios de transporte alternativos y Entorno laboral saludable.	100%	100%
3. Generar reconocimientos a la profesión o labor	100%	100%
4. Generar Reconocimientos cumpleaños	100%	100%
6. Realizar ferias de servicios y emprendimientos	100%	100%
7. Realizar socializaciones sobre Horario Flexible	100%	100%

9. Realizar Taller de Cocina y Hábitos Saludables	100%	100%
10. Socializar la Campaña de Teletrabajo	100%	80%
11. Enviar la información sobre Sala de lactancia	100%	100%
12. Realizar socialización del Programa servimos	100%	100%
13. Realizar Pausas activas - cardiorumba/meditación - estiramiento	100%	100%
15. Realizar el curso de manualidades	100%	100%
18. Realizar la charla Promoción de Estilos de vida saludable, alimentación balanceada y prevención de adicciones	100%	100%
22. Enviar la información sobre el día de la familia	100%	100%
26. Realizar las olimpiadas del saber UPME	100%	100%
27. Gestionar la planeación estratégica	100%	100%
28. Programar las Vacaciones recreativas	100%	100%
34. Consolidar la Matriz de datos para caracterización de funcionario	100%	50%
36. Participar en las olimpiadas del Sector Minero Energético	100%	100%
37. Conmemorar Halloween - UPME Mágica	100%	100%
38. Realizar la capacitación en inteligencia emocional, manejo de tensión y estrés.	100%	100%
39. Realizar la Charla - Reconocimiento Día del Género	100%	100%
40. Realizar la Capacitación enfocada a la prevención de la violencia y acoso en el trabajo, equidad e igualdad laboral, entre otros.	100%	100%
41. Gestionar la Actividad de Integración - Cierre de gestión	100%	100%
42. Realizar una capacitación sobre Promoción, difusión y conocimiento del documento denominado "Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público"	100%	100%
43. Aperturar novenas navideñas	100%	100%
44. Gestionar el Programa de reconocimientos PAE	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PBEI

97%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre se ejecutaron de manera amplia las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos, promoviendo entornos laborales saludables, el reconocimiento institucional y el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Se desarrollaron acciones de reconocimiento a los servidores, incluyendo el plan de incentivos por evaluación del desempeño, reconocimientos institucionales, cumpleaños y conmemoraciones especiales, con apoyo del área de comunicaciones y difusión a través de los canales internos.

Así mismo, se realizaron actividades de promoción de estilos de vida saludable, pausas activas, talleres de cocina, manualidades, capacitaciones en inteligencia emocional, prevención de violencias y acoso laboral, equidad e igualdad, fortaleciendo el bienestar integral de los servidores.



Se ejecutaron actividades de integración institucional, ferias de emprendimiento y servicios, vacaciones recreativas, olimpiadas internas del saber y eventos de cierre de gestión, contribuyendo al fortalecimiento del clima y la cultura organizacional.

Adicionalmente, se adelantaron acciones de planeación estratégica, caracterización de funcionarios y medición de clima y cultura organizacional, con resultados consolidados para la vigencia.

Limitaciones: Algunas actividades presentaron niveles de ejecución parcial. En particular, se trata de tres actividades: dos correspondientes al cuarto trimestre —Socializar la Campaña de Teletrabajo y Consolidar la Matriz de datos para caracterización de funcionarios— y una del tercer trimestre —Realizar el Taller de fortalecimiento de la mujer en el ámbito laboral. Estas situaciones estuvieron asociadas principalmente a la ausencia de solicitudes en determinados periodos (por ejemplo, en materia de horarios flexibles y teletrabajo) y a la alta concentración de actividades institucionales durante el cierre de la vigencia.

Así mismo, algunas iniciativas dependieron de factores externos, como la no realización de las olimpiadas del sector minero-energético por parte del Ministerio, lo que requirió ajustes en la programación.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en consolidar la planeación anticipada de las actividades de bienestar, optimizando su distribución a lo largo del año para fortalecer la participación de los servidores.

Adicionalmente, se deberá continuar fortaleciendo las estrategias de reconocimiento, bienestar emocional y prevención de riesgos psicosociales, así como el uso de modalidades flexibles y alternativas laborales, en coherencia con las necesidades institucionales y las solicitudes de los servidores.

- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo: Ejecutar las actividades proyectadas en la vigencia 2025, asociadas a los diferentes programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST, así como las directrices de orden nacional, que permiten prevenir y disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo y/o enfermedades laborales; propiciando un ambiente de trabajo seguro y saludable basado en una cultura de la prevención y el autocuidado de los servidores públicos, contratistas y colaboradores de la Unidad.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el

responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 13. Avance de actividades – Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
1. Revisar y/o actualizar la Política y objetivos del SG-SST.	100%	80%
2. Realizar inducción SGSST - socialización de política SST y Responsabilidades en SST. (cada vez que ingrese personal nuevo).	100%	100%
4. Realizar Rendición de cuentas del SG-SST 2025.	100%	100%
9. Realizar Seguimiento a los indicadores del SGSST.	100%	100%
10. Realizar Revisión por la Alta Dirección al SGSST.	100%	0%
11. Realizar Acompañamiento modalidad de trabajo - teletrabajo, de acuerdo con las necesidades de la entidad.	100%	100%
12. Realizar Auditoria al Sistema de Gestión SST.	100%	100%
13. Realizar autoevaluación de estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.	100%	100%
16. Realizar Cargue y codificación de todos los documentos (formatos, instructivos, procedimientos etc.) en la herramienta de calidad. (cada que se creen o modifiquen)	100%	80%
17. Realizar Revisión, identificación, actualización y divulgación de Matriz de requisitos legales aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	100%
18. Realizar Conservación de los documentos - Cargue de los registros del sistema por proceso en TRD y expedientes virtuales.	100%	100%
21. Realizar Seguimiento e implementación Plan de Trabajo ARL.	100%	100%
22. Verificar Reuniones COPASST (Mensual).	100%	100%
23. Elegir y Conformar del COPASST.	100%	100%
24. Verificar reuniones Comité de Convivencia. (mínimo cada 3 meses).	100%	66%
30. Realizar Exámenes Médicos de Ingreso – Retiro (Reubicación, post incapacidad) - de acuerdo a la necesidad.	100%	100%
31. Realizar Exámenes médicos ocupacionales Periódicos.	100%	100%
32. Realizar Sensibilización en cuidados de salud visual en el trabajo.	100%	100%
33. Realizar Charlas población Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL).	100%	100%
35. Realizar Pausas activas - Cardiorumba/meditación - estiramiento.	100%	66%
40. Realizar Charla sobre el sedentarismo y el riesgo cardiovascular.	100%	100%
42. Realizar Campaña de promoción y prevención de la salud mental.	100%	100%
47. Realizar Capacitación enfocada a la prevención de la violencia y acoso en el trabajo, equidad e igualdad laboral, entre otros.	100%	100%
50. Aplicar encuesta de percepción de la desconexión laboral	100%	50%
52. Realizar Capacitación en adecuada higiene del sueño	100%	0%
55. Realizar Capacitación en Higiene postural en la conducción.	100%	0%
61. Realizar Seguimiento a los mantenimientos preventivos de la entidad.	100%	100%
64. Reportar los accidentes de trabajo ante ARL y EPS. (cada que se presenten)	100%	100%
65. Investigar los accidentes, incidentes y enfermedades laborales. (cada que se presenten)	100%	100%
69. Realizar Inspección al almacén de productos químicos.	100%	0%



70. Realizar seguimiento y acompañamiento en Jornada de Orden y Aseo.	100%	100%
74. Verificar Inspección preoperacional de Vehículos.	100%	100%
76. Realizar Capacitación dirigida a la brigada de emergencias en PONS.	100%	100%
79. Realizar socialización de los integrantes de la brigada de emergencias	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL
PASST**

93%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre Durante la vigencia 2025 se ejecutó de manera satisfactoria la mayoría de las actividades del SG-SST, garantizando el funcionamiento del sistema y el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.

Se realizaron las inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal que ingresó durante el cuarto trimestre, la rendición de cuentas del SG-SST, el seguimiento a los indicadores a través del tablero institucional y la autoevaluación de estándares mínimos conforme a la Resolución 0312 de 2019.

Así mismo, se adelantó el seguimiento al Plan de Trabajo con la ARL, se realizaron reuniones periódicas del COPASST, se conformó el nuevo comité y se ejecutaron las actividades de vigilancia de la salud, incluyendo exámenes médicos de ingreso, retiro y periódicos.

Se desarrollaron acciones de promoción y prevención en salud, tales como campañas de salud mental, prevención del sedentarismo, salud visual, pausas activas, prevención de violencias y acoso laboral, capacitación a la brigada de emergencias y simulacro distrital de evacuación.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a los mantenimientos preventivos de la entidad y no se registraron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales durante el cuarto trimestre de 2025.

Limitaciones: Desde la segunda línea de defensa se identificaron rezagos puntuales en la actualización formal de la Política y los Objetivos del SG-SST, los cuales fueron revisados en auditoría interna, pero no actualizados conforme a lo establecido en la actividad.

Así mismo, se evidenció rezago en la realización de una reunión del Comité de Convivencia Laboral en el último trimestre de la vigencia, lo que afectó el cumplimiento total de la periodicidad mínima establecida.

Adicionalmente, la auditoría externa del SG-SST no se ejecutó durante la vigencia, quedando su realización proyectada para enero de 2026, debido a la consolidación tardía de la información y a la disponibilidad contractual.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en actualizar formalmente la Política y los Objetivos del SG-SST y culminar la auditoría externa del sistema, cerrando los rezagos identificados.

Así mismo, se deberá fortalecer la programación y cumplimiento oportuno de las reuniones del Comité de Convivencia Laboral y consolidar la planeación anticipada de actividades que dependen de proveedores externos.

Finalmente, será clave continuar fortaleciendo el enfoque preventivo del SG-SST, asegurando la sostenibilidad del sistema y su articulación con el Sistema de Gestión Institucional y los lineamientos del MIPG.

- Plan Institucional de Capacitación

Objetivo: Formular el Plan Institucional de Capacitación UPME 2025, orientado a fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos de la Entidad, a través de programas de formación, con el fin de reforzar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en procura de un modelo sostenible y altamente competitivo que facilite a la entidad, adaptarse a los cambios y responder a las demandas del entorno.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 14. Avance de actividades – Plan Institucional de Capacitación

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
3. Desarrollar el curso Sistema de almacenamiento de energía con baterías BESS	100%	100%
4. Desarrollar el curso Estabilidad de Sistemas de Potencia	100%	100%
7. Desarrollar el curso Planificación Energética Colombiana	100%	70%
10. Desarrollar el curso Diseño de subestaciones eléctricas y RETIE, NTC 2050 y demás normas técnicas aplicables al diseño de instalaciones eléctricas	100%	100%
12. Desarrollar el curso Normas Internacionales de Auditoría Interna	100%	50%
13. Derecho Administrativo y Contencioso Administrativo	100%	100%
16. Desarrollar el curso Gestión de proyectos	100%	100%
17. Desarrollar el curso Presupuesto General de la Nación	100%	100%
19. Desarrollar el curso Actualización en aspectos jurídicos, técnicos, administrativos y estratégicos para la gestión del talento humano en el sector público	100%	100%
20. Desarrollar el curso Actualización en materia presupuestal. Contable, tesorería y tributaria	100%	100%
25. Desarrollar curso del código de integridad del DAFP	100%	100%
27. Desarrollar curso de transparencia y acceso a la información	100%	100%



28. Desarrollar curso del código general disciplinario	100%	100%
29. Desarrollar curso de conflicto de intereses	100%	100%
32. Desarrollar programa de Bilingüismo	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PIC

97%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de 2025 se ejecutó de manera satisfactoria el Plan de Capacitación, desarrollando cursos técnicos, jurídicos, administrativos y estratégicos alineados con las necesidades misionales y de apoyo de la entidad.

Se realizaron capacitaciones especializadas en temas del sector energético, tales como sistemas de almacenamiento con baterías (BESS), estabilidad de sistemas de potencia, planificación energética, diseño de subestaciones eléctricas y normatividad técnica aplicable, fortaleciendo las competencias técnicas del talento humano.

Así mismo, se ejecutaron cursos en gestión pública, auditoría interna, derecho administrativo, gestión de proyectos, presupuesto público, gestión del talento humano y actualización presupuestal, contable y tributaria, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades transversales.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a las capacitaciones obligatorias en integridad, transparencia, acceso a la información, régimen disciplinario, conflicto de intereses y programa de bilingüismo, con evidencias de participación y certificación de los servidores.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en fortalecer la planeación anticipada del Plan de Capacitación, optimizando la programación y participación de los servidores para maximizar el impacto de las actividades formativas.

Así mismo, se deberá continuar alineando la oferta de capacitación con las prioridades estratégicas de la entidad y con los resultados de evaluación de desempeño y necesidades institucionales.

Política de Integridad

Objetivo: Fortalecer la cultura de integridad en la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), promoviendo valores éticos, la transparencia en la gestión pública y el cumplimiento de los instrumentos de código de integridad y conflicto de intereses con el fin de garantizar una actuación institucional basada en principios de responsabilidad, confianza ciudadana y eficacia en la administración de recursos.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 15. Avance de actividades – Política de Integridad

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
5.1. Crear la propuesta de cuatro (04) piezas comunicativas del Buzón de Integridad (Línea ética del Sector) y resultados para aprobación de la Coordinadora del grupo de TH.	100%	100%
5.2. Realizar informe de GIT de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano de seguimiento de las denuncias en general allegadas en el buzón de integridad de la UPME, incluyendo acciones de mejora y buenas prácticas a mantener por la entidad y socializar los resultados obtenidos.	100%	100%
8.1. Elaborar de la política de integridad de la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME	100%	100%
8.2. Proyectar el acto administrativo de adopción a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%	100%
8.3. Realizar el plan de acción relacionado con la Política	100%	100%
9.1. Realizar la revisión y monitoreo de la información de los altos directivos, servidores públicos y colaboradores en SIGEP II, con apoyo del GIT de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano y el GIT de Contratos.	100%	100%
9.2. Hacer seguimiento y control a la publicación y divulgación proactiva de la información señalada en la Ley 2013 de 2019, por parte del 100% de los sujetos obligados de la entidad.	100%	100%
9.3. Construir informe el informe semestral de seguimiento de conflictos de intereses por parte de los altos gerentes públicos, servidores y colaboradores de la UPME que lo reporten a través del aplicativo por la Integridad Pública, incluyendo acciones de mejora y buenas prácticas a mantener por la entidad y remitir a aprobación de la coordinadora del Grupo de Talento Humano	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLITICA**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de 2025 se avanzó de manera integral en la implementación de la Política de Integridad en la UPME, fortaleciendo los mecanismos de prevención, transparencia y gestión ética.

Se diseñaron y divulgaron piezas comunicativas asociadas al Buzón de Integridad (Línea Ética del Sector), y se elaboró el informe de seguimiento a las denuncias recibidas, incluyendo acciones de mejora y buenas prácticas, el cual fue socializado con las instancias correspondientes.



Así mismo, se elaboró el documento de la Política de Integridad de la UPME, se proyectó y aprobó su adopción a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se formuló el plan de acción asociado para la vigencia siguiente.

Adicionalmente, se realizó la revisión y monitoreo de la información de altos directivos, servidores públicos y colaboradores en SIGEP II, así como el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de publicación establecidas en la Ley 2013 de 2019.

Finalmente, se elaboró el informe semestral de seguimiento de conflictos de intereses, incorporando acciones de mejora y buenas prácticas, el cual fue remitido para aprobación a la instancia competente.

Limitaciones: No se identificaron limitaciones relevantes en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia 2025, evidenciándose un cumplimiento satisfactorio de las acciones previstas en el plan.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en consolidar la implementación del plan de acción de la Política de Integridad, fortaleciendo su apropiación por parte de los servidores y colaboradores de la entidad.

Así mismo, se deberá continuar fortaleciendo los mecanismos de monitoreo preventivo, divulgación y seguimiento de la información de integridad, conflictos de intereses y denuncias, como parte del aseguramiento permanente del MIPG.

Política de Archivos y Gestión Documental

Objetivo: Establece las directrices para la adecuada planeación, producción, gestión, organización, transferencia, disposición y preservación de los documentos de la UPME, garantizando la eficiencia administrativa y el acceso a la información.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 16. Avance de actividades – Política de Archivo y Gestión Documental

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
2. Gestionar el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental versión 3 ante el Archivo General de la Nación.	100%	100%
3. Actualizar las Estrategias de Preservación Digital para las vigencias 2026	100%	100%

4. Realizar acompañamiento y visita a los encargados de los archivos de gestión para realizar la transferencia documental de los expedientes según la TRD vigente.	100%	100%
5. Continuar con digitalización de los expedientes objeto de transferencia secundaria al AGN.	100%	100%
6. Realizar Plan de trabajo de para la aplicación de disposición final según TRD, e iniciar según cronograma aprobado en comité.	100%	100%
7. Evaluar la conformación del archivo central electrónico y definir acciones de mejora en caso de ser necesario.	100%	100%
9. Implementar plan de capacitación para la vigencia.	100%	100%
10. Gestionar Desarrollos y configuraciones que permitan optimizar el Sistema de Gestión de documentos Electrónicos de Archivo, buscando el cumplimiento de los requisitos definidos por MINTIC y AGN	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se avanzó de manera significativa en la convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) versión 3 ante el Archivo General de la Nación, atendiendo observaciones del evaluador, realizando mesas técnicas y remitiendo los ajustes requeridos, con cierre satisfactorio del proceso.

Se actualizó y consolidó el Sistema Integrado de Conservación, incluyendo la Estrategia de Preservación Digital a Largo Plazo para las vigencias 2026–2029, fortaleciendo la sostenibilidad y preservación del acervo documental institucional.

Se brindó acompañamiento permanente a los archivos de gestión para la correcta aplicación de la TRD, logrando el cierre y transferencia de los expedientes tramitados en las vigencias 2020, 2021 y 2022, conforme a la verificación realizada en el SGDEA.

Así mismo, se continuó con la digitalización de expedientes objeto de disposición final con conservación total, almacenándolos en el repositorio institucional, y se ejecutó el plan de trabajo para la aplicación de la disposición final documental.

Adicionalmente, se ejecutó el plan de capacitación programado para la vigencia y se realizaron los desarrollos y actualizaciones del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, de acuerdo con lo pactado contractualmente.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en consolidar la implementación del Sistema Integrado de Conservación y fortalecer el archivo central electrónico, asegurando su alineación con los lineamientos del AGN y MINTIC.



Así mismo, se deberá continuar fortaleciendo la digitalización, la disposición final documental y el acompañamiento a los archivos de gestión, garantizando la sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental en el marco del MIPG.

Política de Participación Ciudadana

Objetivo: Favorecer el contacto permanente con la ciudadanía, conocer su percepción, brindar los medios necesarios para socializar la información y garantizar la comunicación en doble vía, en búsqueda del mejoramiento de la gestión institucional.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 17. Avance de actividades – Política de Participación Ciudadana

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
4.1. Realizar 2 sesiones de trabajo para el seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana, garantizando su efectividad y alineación con los objetivos institucionales.	100%	100%
5.1. Realizar seguimiento trimestral a la estrategia de participación ciudadana	100%	100%
6.1. Realizar seguimiento trimestral a la estrategia de rendición de cuentas	100%	100%
9.1. Consolidar a través de un informe semestral los resultados de la publicación en menú participa de los proyectos normativo en donde se evidencie la participación en doble vía de la ciudadanía y de los grupos de valor.	100%	100%
11.1. Evaluar por medio de una encuesta de satisfacción sobre eventos, la gestión institucional y las acciones de mejora en los eventos de participación ciudadana.	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLITICA**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre del 2025 se desarrollaron espacios de coordinación y seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana, en articulación con el sector minero-energético, garantizando la alineación con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y los objetivos institucionales de la UPME.

Se realizó el seguimiento a la estrategia de participación ciudadana y a la estrategia de rendición de cuentas. Así mismo, se consolidó el informe semestral de consulta ciudadana de proyectos normativos, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2025.

Adicionalmente, se aplicó la encuesta de satisfacción a los eventos de participación ciudadana, destacándose la evaluación de la *Feria de Servicios UPME 2025*, como insumo para la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Limitaciones: La participación ciudadana se concentró principalmente en eventos y consultas de carácter normativo y sectorial, lo que evidencia oportunidades para diversificar los mecanismos de participación y ampliar el alcance de los espacios de interacción con la ciudadanía.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en fortalecer y diversificar los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo una mayor interacción con los grupos de valor en las diferentes fases de la gestión institucional.

Adicionalmente, se deberá consolidar el uso de los resultados de los ejercicios de participación y satisfacción ciudadana como insumos para la mejora continua de la gestión y la toma de decisiones institucionales.

Política de Servicio al Ciudadano

Objetivo: Definir las actividades que orienten la gestión eficiente y dentro de los términos de ley de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDF realizadas por la ciudadanía y/o grupos de interés sobre trámites o servicios que sean de competencia de la UPME

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 18.. Avance de actividades – Política de Servicio al Ciudadano

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
1.1. Socializar en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y divulgar en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la UPME el informe trimestral de PQRDS	100%	75%
4.2. Actualizar el Procedimiento de PQSRD	100%	50%
5. Reconocer a través incentivos para exaltar el desempeño de los servidores (as) destacados En el desarrollo del Cierre de Gestión	100%	100%
6. Realizar un ejercicio de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor de la UPME	100%	100%
8.1. Realizar el informe final de la política de servicio al ciudadano vigencia 2025 en el cual tenga como mínimo: Actividades de cumplimiento plan de acción política de servicio al ciudadano, acciones para la mejora continua de cada escenario de	100%	100%



relacionamiento con la ciudadanía, buenas prácticas de relacionamiento con la ciudadanía.		
---	--	--

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

92%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento del servicio al ciudadano, destacándose la elaboración y presentación del informe final de la Política de Servicio al Ciudadano, en el cual se documentan las actividades del plan de acción, las acciones de mejora continua por escenario de relacionamiento y las buenas prácticas institucionales.

Así mismo, se realizó un ejercicio robusto de caracterización de la ciudadanía y de los grupos de valor e interés de la UPME, a partir del análisis de más de 10.500 registros provenientes de distintas bases de datos institucionales, lo que constituye un insumo relevante para la toma de decisiones y el mejoramiento del servicio.

Adicionalmente, se llevó a cabo el reconocimiento a la mejor dependencia y a los servidores destacados por la oportunidad en la atención de las PQRSDF, en el marco del cierre de gestión realizado el 21 de noviembre de 2025.

Limitaciones: La actualización del Procedimiento de PQSRD presentó rezago, dado que únicamente se elaboró un avance parcial del documento y no se realizó su formalización en el Sistema de Gestión Institucional, al depender de la aprobación previa de la Política por la instancia competente.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en culminar y formalizar la actualización del Procedimiento de PQSRD, asegurando su aprobación y registro en el Sistema de Gestión Institucional. Así mismo, se deberá fortalecer la validación, aprobación y coherencia temporal de los informes de política, garantizando que reflejen de manera precisa la gestión de la vigencia correspondiente.

Finalmente, será clave consolidar el uso de la caracterización de la ciudadanía y de los grupos de valor como insumo estratégico para la mejora continua del servicio al ciudadano y el fortalecimiento de la confianza institucional.

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Objetivo: Realizar el seguimiento y análisis a la ejecución del presupuesto de la Entidad.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 19. Avance de actividades – Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
2. Realizar solicitud de información a las áreas responsables de los rubros que se relacionan con la austeridad del gasto para consolidar la información y reportarla	100%	100%
3. Hacer seguimiento detallado de manera mensual a la ejecución del presupuesto de gasto de la entidad	100%	100%
4. Realizar un seguimiento periódico con las áreas administradoras y responsables de los recursos de tiquetes, viáticos, contratos de prestación de servicios y servicios públicos generando alertas para evitar incumplimientos de la circular de austeridad del gasto emitida por el MHCP.	100%	67%
5. Diseñar y ejecutar una estrategia de gestión del conocimiento sobre la gestión presupuestal y los proyectos de inversión de acuerdo con las necesidades definidas y consultadas.	100%	100%
6. Elaborar informes ejecutivos de ejecución física y financiera por cada uno de los proyectos de inversión para consulta de los interesados y publicación en la página WEB.	100%	100%
9. Implementar herramientas para el seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión que generen alertas tempranas y faciliten la toma de decisiones	100%	100%
10. Diseñar e implementar herramientas que garanticen el cumplimiento de los acuerdos de gestión de la ejecución presupuestal	100%	100%
11. Actualizar los proyectos de inversión garantizando su aprobación ante las respectivas instancias	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

97%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se realizó el seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto de gasto de la entidad, mediante la elaboración y remisión de informes periódicos de seguimiento y del informe de cierre presupuestal, los cuales incluyeron recomendaciones orientadas al cierre adecuado de la vigencia.

Se adelantó el seguimiento permanente a la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión, a través de mesas de trabajo con los enlaces responsables, reportes en las herramientas institucionales (SPI y SIIF) y la presentación de resultados a la Mesa Directiva y al Ministerio de Minas y Energía.



Así mismo, se elaboraron y publicaron informes ejecutivos de ejecución física y financiera de los proyectos de inversión, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información por parte de los grupos de interés.

En el marco de la estrategia de gestión del conocimiento, y con el apoyo de la Universidad del Rosario, se desarrollaron jornadas de capacitación en formulación y seguimiento de proyectos de inversión, incluyendo marco lógico, MGA y PIIP.

Adicionalmente, al cierre de la vigencia se logró la actualización y aprobación de los siete (7) proyectos de inversión que requerían ajuste a la cuota de inversión para 2026, los cuales culminaron satisfactoriamente los flujos de validación ante las instancias correspondientes.

Limitaciones: Durante algunos periodos de la vigencia se presentaron variaciones en los niveles de ejecución presupuestal, particularmente en obligaciones, lo que requirió ajustes y acciones de seguimiento intensivo para garantizar el cierre adecuado del presupuesto.

Así mismo, el seguimiento a la austeridad del gasto y a los rubros asociados demanda una articulación permanente con las áreas responsables para asegurar la oportunidad y consistencia de la información reportada.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en fortalecer el uso de herramientas de seguimiento y alertas tempranas que faciliten la toma de decisiones oportunas sobre la ejecución física y financiera del presupuesto y los proyectos de inversión.

Política de Compras y Contratación

Objetivo: Fortalecer la gestión contractual de la Entidad a través del cumplimiento de los lineamientos normativos y de transparencia, promoviendo procesos eficientes, oportunos y ajustados a la normativa vigente.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 20. Avance de actividades – Política de Compras y Contratación Pública

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
1. Diligenciar los formularios definidos en el SIRECI relacionados con la gestión contractual.	100%	100%

3. Elaborar las actas del comité de contratación, donde se reflejen las solicitudes presentadas por las áreas para aprobación del comité.	100%	100%
---	------	------

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de 2025 se dio cumplimiento al diligenciamiento y reporte de la información contractual en los formularios definidos en el aplicativo SIRECI, incluyendo la presentación oportuna de los informes periódicos ante la Contraloría General de la República, con cierre satisfactorio al 100 % al finalizar la vigencia.

Así mismo, durante el cuarto trimestre se elaboraron y formalizaron las actas de las sesiones del Comité de Contratación, dejando registro de las solicitudes presentadas por las áreas y de las decisiones adoptadas por esta instancia, fortaleciendo la trazabilidad y la transparencia de la gestión contractual.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en consolidar la gestión preventiva y oportuna de la información contractual, asegurando el diligenciamiento continuo y oportuno de los reportes en SIRECI.

Oficina de Tecnología de la Información

Política de Gobierno Digital

Objetivo: Impulsar la transformación digital para optimizar procesos y fortalecer la interacción con los ciudadanos mediante herramientas tecnológicas.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 21. Avance de actividades – Política de Gobierno Digital

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
1. Realizar capacitaciones a los actores interesados en dominios del MGPTI, Modelo de Arquitectura Empresarial y dominio de uso y apropiación de TI del MGGTI.	100%	100%
3. Mapear y estructurar el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI).	100%	100%
4. Actualizar el sitio para el repositorio de arquitectura	100%	100%
5. Adelantar el proceso de integración de la Arquitectura empresarial con el sistema de Gestión de Calidad	100%	100%



6. Implementar el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI), basado en los lineamientos definidos por MinTIC, de acuerdo con las fases o etapas que se definan para cada año de los que componen el horizonte del PETI.	100%	100%
7. Definir indicadores a la gestión y gobierno TI.	100%	100%
8. Generar un plan para la implementación de servicios de la entidad en carpeta ciudadana	100%	100%
9. Documentar el plan de contingencia para la implementación de IPv6	100%	100%
10. Documentar el procedimiento de Gestión de Proyectos de TI y presentarlo al Sistema de Gestión de Calidad	100%	90%
13. Adaptar los artefactos y lineamientos de MGPTI a la UPME	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLITICA**

99%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se avanzó de manera significativa en la consolidación del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI), evidenciado en la lista de chequeo que reporta el cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia.

Se realizó la actualización del repositorio de Arquitectura Empresarial, incorporando las versiones más recientes de los documentos generados, y se formalizaron en el Sistema de Gestión de Calidad tres (3) documentos asociados al proceso de Gestión TIC, fortaleciendo la integración entre Arquitectura Empresarial y el SGC. Así mismo, se entregó la versión final del documento de implementación del Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI), se adaptaron sus lineamientos a la UPME y se definieron indicadores para la gestión de proyectos de TI, los cuales serán consolidados con cierre en enero de 2026.

En materia de transformación digital, se elaboró la hoja de ruta para la implementación de servicios en Carpeta Ciudadana y se documentó el plan asociado a IPv6, actualmente en proceso de aprobación en la herramienta institucional.

Limitaciones: El procedimiento de Gestión de Proyectos de TI no logró su presentación y formalización ante el Sistema de Gestión de Calidad dentro de la vigencia, debido a validaciones adicionales requeridas por el equipo de Arquitectura Empresarial y a las prioridades institucionales de cierre de año.

Así mismo, el cierre definitivo de indicadores de gestión TI quedó programado para enero de 2026, como parte del ciclo de medición anual.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en culminar la formalización del procedimiento de Gestión de Proyectos de TI ante el Sistema de Gestión de Calidad y consolidar la medición y análisis de los indicadores definidos.

Adicionalmente, se deberá avanzar en la implementación efectiva de la hoja de ruta de Carpeta Ciudadana y en la consolidación del MGGTI y MGPTI como marcos operativos institucionales, asegurando su integración plena con el PETI y el Sistema de Gestión Institucional.

Política de Seguridad Digital

Objetivo: Garantizar la protección de los activos de información mediante la gestión de riesgos, recuperación ante desastres y cumplimiento de estándares internacionales.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 22. Avance de actividades – Política de Seguridad Digital

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
1. Identificar y gestionar los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de las infraestructuras on premise	100%	100%
2. Identificar y gestionar los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada	100%	100%
3. Definir que activos específicos y realizar el análisis de vulnerabilidades de acuerdo al modelo de responsabilidad compartida con el proveedor de nube	100%	100%
4. Generar las rutinas de actualización, con base en la información generada por la herramienta de análisis de seguridad, sobre los recursos reportados por el informe	100%	100%
5. Definir, documentar e implementar el Plan de Recuperación de Desastres (DRP) para todos los procesos de la entidad.	100%	0%
6. Definir, documentar e implementar el Plan de Continuidad del Negocio (BCP) para los procesos críticos y misionales.	100%	0%
7. Implementar un sistema para el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.	100%	0%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLITICA**

57,13%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se gestionaron de manera proactiva los riesgos de seguridad digital asociados a las infraestructuras *on premise*, mediante diagnósticos técnicos de vulnerabilidades en *hardware* y redes.



Así mismo, se identificaron y mitigaron riesgos de ciberseguridad en entornos de nube pública y privada, fortaleciendo la postura de seguridad mediante el endurecimiento de configuraciones y el control de accesos, bajo esquemas de responsabilidad compartida con el proveedor de nube.

Se definió el inventario de activos críticos y se ejecutó el análisis de vulnerabilidades correspondiente, delimitando las responsabilidades entre proveedor y entidad, y robusteciendo las capas bajo control institucional.

Adicionalmente, se diseñaron e implementaron rutinas automatizadas de actualización y parcheo, priorizando los recursos críticos identificados por las herramientas de análisis de seguridad, cerrando el ciclo de remediación de vulnerabilidades de manera sistemática.

Limitaciones: No se reportó ejecución de las actividades relacionadas con la definición, documentación e implementación del Plan de Recuperación de Desastres (DRP), el Plan de Continuidad del Negocio (BCP) y la implementación del sistema para el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Si bien en el acta del comité del mes de octubre se realizaron ajustes a la formulación de las actividades para facilitar su cumplimiento, el proceso no evidenció ejecución dentro de la vigencia, registrándose un avance del 0 % en estos componentes.

Retos: Para la vigencia 2026, el principal reto consiste en formular, documentar e implementar efectivamente el DRP y el BCP, garantizando su alineación con los procesos críticos y misionales de la entidad.

De igual forma, será prioritario estructurar e implementar el sistema de cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, fortaleciendo la gobernanza de datos y la protección de la información personal.

Finalmente, se deberá mantener el monitoreo continuo de vulnerabilidades en entornos híbridos y consolidar una gestión integral de seguridad digital que articule ciberseguridad, continuidad operativa y protección de datos bajo un enfoque preventivo y de mejora continua.

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivo: Fortalecer las capacidades tecnológicas y las herramientas TIC para apoyar la transformación digital de la Entidad, el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y del PEI, alineado con planes estratégicos y retos institucionales.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el

responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 23. Avance de actividades – Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
2. Hacer seguimiento a la implementación de proyectos orientados a la automatización, digitalización o sistematización de procesos.	100%	100%
4. Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos orientados a ampliar la capacidad de la infraestructura y servicios tecnológicos.	100%	100%
6. Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos orientados a Arquitectura Empresarial.	100%	100%
8. Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos orientados a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Entidad	100%	100%
10. Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos orientados a explorar tecnologías disruptivas o emergentes a través del concepto de I+D+I.	100%	100%
12. Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos orientados a la implementación de ITIL y buenas prácticas asociadas a la prestación de los servicios TIC.	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PETI

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre del 2025 se realizó seguimiento sistemático de los proyectos estratégicos contemplados en el PETI, dejando registro de los avances en los informes trimestrales y en los respectivos planes de trabajo.

En materia de automatización y digitalización, se hizo seguimiento a cinco (5) proyectos clave: Automatización del Precio Base de Minería, Automatización de Fondos, Repositorio de Transportadores, Automatización de Auditorías Energéticas y Bizagi Cloud, fortaleciendo la transformación digital de procesos misionales y de apoyo.

Se efectuó igualmente el seguimiento al proyecto orientado a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), así como al proyecto enfocado en la adopción de ITIL y buenas prácticas en la prestación de servicios TIC.

Finalmente, se realizó seguimiento al proyecto orientado a la exploración de tecnologías disruptivas y emergentes bajo el enfoque de I+D+i, como mecanismo para impulsar la innovación institucional.

Retos: Para 2026, el reto principal consiste en consolidar la implementación efectiva de los proyectos monitoreados, asegurando que los avances reportados se traduzcan en mejoras medibles en eficiencia operativa, calidad del servicio y seguridad de la información.



- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Objetivo: Implementar estrategias y controles para proteger los activos de información de la UPME, garantizando su seguridad y cumplimiento con el MSPI y la ISO 27001:2022.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 24. Avance de actividades – Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
3. Documentar todos los controles que aplican a la UPME y revisar el estado de estos	100%	100%
4. Actualizar la documentación del SGSPI de la UPME, asegurando su alineación con los lineamientos actualizados del MSPI del MinTIC y la norma ISO 27001:2022.	100%	100%*
5. Diseñar e implementar campañas de sensibilización para los servidores públicos y contratistas, enfocadas en la importancia de la seguridad de la información y las responsabilidades asociadas.	100%	100%*
6. Desarrollar materiales de comunicación como Piezas graficas, infografías, videos y presentaciones que refuercen las campañas de sensibilización, asegurando su difusión a través de los canales institucionales.	100%	100%
8. Establecer y monitorear indicadores clave de desempeño relacionados con la gestión de la seguridad de la información, generando reportes trimestrales para evaluar avances y áreas de mejora.	100%	100%*
10. Diseñar y documentar un procedimiento que permita la recopilación, análisis y respuesta a información sobre amenazas emergentes, apoyándose en herramientas de inteligencia de amenazas y fuentes confiables.	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PSPI

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de la 2025 se realizaron reuniones técnicas para revisar los controles tecnológicos aplicables al MSPI y se actualizó la Declaración de Aplicabilidad (SoA), consolidando la correspondencia entre riesgos identificados y controles seleccionados.

Se diseñaron e implementaron campañas de sensibilización dirigidas a servidores y contratistas, así como piezas gráficas, cartillas y material de formación (incluido contenido para Moodle), fortaleciendo la cultura institucional en seguridad de la información.

Limitaciones: Aunque la primera línea reporta cumplimiento en la actualización documental y en la Declaración de Aplicabilidad, los soportes no se encuentran estandarizados en el Sistema de Gestión de Calidad. Desde la segunda línea de defensa (OAP) no se acepta como actividad completamente cumplida en términos formales, manteniendo la responsabilidad del dato y soporte en la primera línea.

En relación con los indicadores de seguridad de la información, si bien se proyectó su revisión en el marco del modelamiento del proceso para 2026, la actividad estaba planteada para la vigencia 2025, por lo cual desde la OAP no se avala el cumplimiento total reportado.

Retos: Para 2026 será prioritario:

1. Formalizar integralmente en el Sistema de Gestión de Calidad los documentos y controles del MSPI que aún no se encuentren estandarizados.
2. Consolidar el proceso transversal de Seguridad de la Información dentro del modelo operativo institucional.
3. Definir, formalizar y medir indicadores específicos del proceso, asegurando su trazabilidad y reporte periódico.
4. Mantener y fortalecer las campañas de sensibilización, incorporando métricas de efectividad y apropiación.

- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Objetivo: Fortalecer la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información mediante un plan integral que aborde riesgos, incorpore tecnologías emergentes y cumpla estándares internacionales.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 25. Avance de actividades – Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
3. Diseñar un plan con las actividades, responsables, recursos y plazos necesarios para implementar los controles definidos en el tratamiento de riesgos.	100%	100%
4. Generar informes periódicos sobre el desempeño del SGSI, incluyendo el estado de implementación de controles, análisis de incidentes y recomendaciones para la mejora continua.	100%	100%

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación



PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PTRSPI

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se diseñó y formalizó el Plan de Implementación de Controles, incluyendo actividades, responsables, plazos y recursos asociados al tratamiento de riesgos de seguridad de la información. El plan fue ajustado mediante sesiones técnicas con el equipo de la OTI, presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y formalizado en el Sistema de Gestión de Calidad.

Se consolidó la versión final de la matriz de riesgos de seguridad de la información, vinculada a los 21 procesos de la UPME y asociada a sus respectivos activos de información, fortaleciendo la trazabilidad entre riesgos, controles y procesos institucionales.

Así mismo, se elaboró el informe final de Gestión y Desempeño del Sistema de Seguridad de la Información (SGSI), incluyendo el estado de implementación de controles y el análisis general del desempeño del sistema, el cual fue socializado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Retos: Para la vigencia 2026 será prioritario:

1. Asegurar la ejecución efectiva y verificable de los controles definidos en el plan de tratamiento.
2. Integrar el seguimiento del SGSI al sistema general de monitoreo de riesgos institucional.
3. Fortalecer los reportes periódicos de desempeño del sistema, incorporando métricas de efectividad y mejora continua.
4. Consolidar la cultura de gestión de riesgos de seguridad de la información como componente transversal del Sistema de Gestión Institucional.

5. Subdirección de Gestión de la Información

Política de Gestión de la Información Estadística

Objetivo: Generar y disponer de la información estadística, así como de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos del DANE.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 26. Avance de actividades – Política de Gestión de la Información Estadística

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
Realizar una auditoría interna, de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Información	100%	100%
Publicar en la página Web de la entidad, para disposición de los grupos de interés:	100%	100%
1. Los indicadores o estadísticas agregadas georreferenciadas		
2. Los cuadros de salida y series históricas de las operaciones estadísticas		

Fuente: Elaboración propia: Oficina Asesora de Planeación

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLÍTICA**

51%

Logros: Se efectuó la publicación de la versión más reciente del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE), en su calidad de operación estadística de la entidad, incluyendo los indicadores asociados y los respectivos cuadros de salida, de conformidad con la metodología técnica definida para su elaboración y validación.

Retos: El principal reto es fortalecer la articulación entre la Subdirección de Información y las dependencias generadoras de datos para agilizar la consolidación, validación y publicación de la información estadística. Finalmente, se aconseja implementar estrategias de difusión que promuevan el uso de los datos generados por la UPME, facilitando su aprovechamiento por parte de los grupos de interés y contribuyendo a la transparencia institucional.

Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

Objetivo: Garantizar el acceso a la información pública mediante la divulgación proactiva y la respuesta adecuada, oportuna y gratuita a las solicitudes, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana.

A continuación, se presentan las actividades programadas, los porcentajes de avance y el análisis correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, con base en la información reportada por el responsable de la política y validada por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

Tabla 27. Avance de actividades – Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

Actividad	Programado	Avance IV Trimestre
1.1. Actualizar el esquema de publicación de la entidad de conformidad con los lineamientos impartidos en la Ley 1712 de 2014 (artículo 12) y hacer seguimiento al cumplimiento de las publicaciones	100%	100%



**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA
POLITICA**

100%

Logros destacados: Durante el cuarto trimestre del 2025 se actualizó el esquema de publicación de la entidad conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014, garantizando la organización y disponibilidad de la información pública en el menú de transparencia institucional.

Así mismo, se realizó seguimiento periódico al cumplimiento del esquema de publicaciones por parte de las diferentes áreas de la entidad, verificando la actualización oportuna de la información y fortaleciendo el principio de publicidad activa.

Retos: Para la vigencia 2026 será necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y verificación interna, asegurando que las actualizaciones se realicen de manera preventiva y no correctiva.

Adicionalmente, se deberá integrar el esquema de publicación con herramientas de analítica y control que permitan identificar rezagos, inconsistencias o riesgos de incumplimiento normativo.

Conclusiones

En ejercicio del rol de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, y con base en el análisis técnico de los reportes, soportes y evidencias presentadas por las diferentes dependencias, se concluye que la UPME alcanzó un alto nivel de cumplimiento en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de los planes asociados al Decreto 612 de 2018 durante la vigencia 2025.

El seguimiento realizado evidencia un avance consolidado en la estructuración de los planes, en la definición de responsables y en la trazabilidad de las actividades ejecutadas. La mayoría de las políticas alcanzaron niveles de ejecución superiores al 95 %, y en un número significativo de casos se logró el 100 % de cumplimiento, lo cual refleja un fortalecimiento progresivo de la planeación institucional, del control interno y de la cultura de seguimiento en la entidad.

Se observa una evolución positiva frente a vigencias anteriores, pasando de esquemas centrados en el cierre de brechas generales a una gestión más estructurada, con actividades medibles, soportes verificables y reportes periódicos. Asimismo, se evidencia una mayor articulación entre el seguimiento mensual, el análisis técnico y la retroalimentación preventiva, lo que ha permitido identificar oportunamente desviaciones y adoptar medidas correctivas.

No obstante, desde la segunda línea de defensa se identifican oportunidades de mejora. En algunos casos, si bien las actividades fueron reportadas como ejecutadas, los soportes no se encontraban formalizados en el Sistema de Gestión de Calidad, lo que limita su validación plena desde el enfoque de aseguramiento. En estos eventos, la Oficina Asesora de Planeación deja constancia de la situación, manteniendo el porcentaje reportado por la primera línea, pero señalando que esta es garante integral de la veracidad, calidad y trazabilidad de la información suministrada.

Adicionalmente, se evidenciaron rezagos puntuales en actividades asociadas a Seguridad Digital y continuidad operativa, particularmente en lo relacionado con la formalización de planes estratégicos como el DRP y el BCP, así como en algunos aspectos de estandarización documental. Estos elementos constituyen riesgos estratégicos que deberán priorizarse en la vigencia 2026.

En términos generales, el nivel de madurez institucional alcanzado permite concluir que la UPME ha fortalecido de manera significativa su sistema de gestión bajo el enfoque del MIPG versión 6. Sin embargo, el siguiente nivel de consolidación deberá orientarse a integrar de manera más estratégica los indicadores, los riesgos y la toma de decisiones, fortalecer la estandarización documental y asegurar la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

Finalmente, la segunda línea de defensa reconoce el compromiso de los responsables de política y de las áreas ejecutoras en el cumplimiento de los planes institucionales y reitera la importancia de mantener un enfoque preventivo, basado en evidencia, formalización y mejora continua, como condición necesaria para garantizar la estabilidad y evolución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad.

